

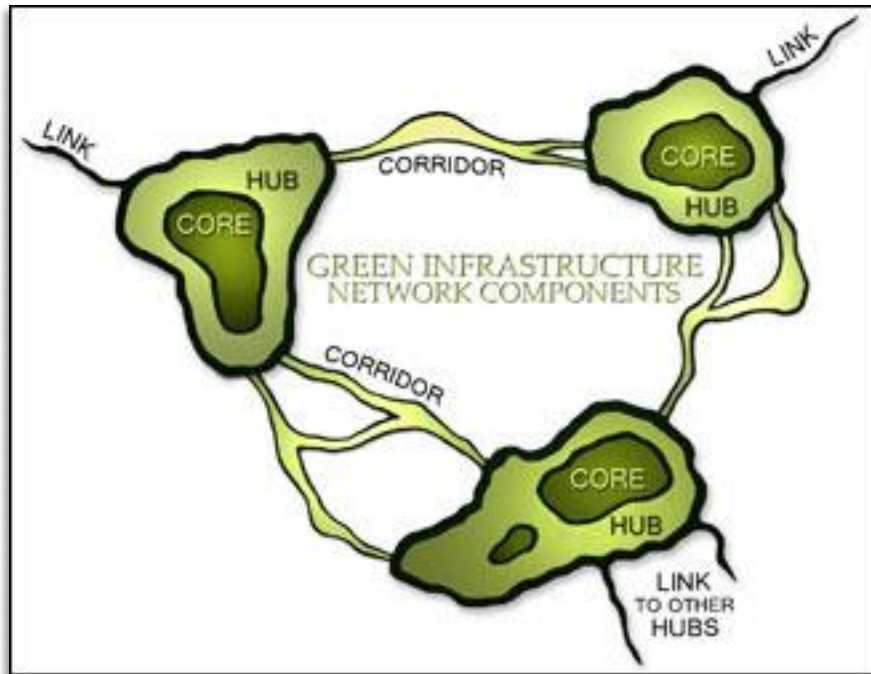
18 de junio de 2019

LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Infraestructura Verde: concepto

- LOTPP (Ley Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje 4/2004): art. 19 bis modificación
- Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (Título III)
- LOTUP (Ley 5/2014 y modificaciones Ley 1/2019 de 5 de febrero: art. 4.5...

Infraestructura Verde: definición



Art. 5 y Art. 45 LOTUP

La estructura territorial básica formada por las áreas y elementos territoriales de **alto valor ambiental, cultural y visual**; las áreas críticas del territorio que deban quedar libres de urbanización; y el entramado territorial de **corredores ecológicos y conexiones funcionales** que pongan en relación todos los elementos anteriores.

Infraestructura Verde: funcionalidad



Art. 4 LOTUP

- Preservar los procesos ecológicos y **sus bienes y servicios.**
- Establecer una metodología de **diseño del territorio.**
- Favorecer la **continuidad visual y territorial.**
- **Vertebrar** espacios abiertos rurales y urbanizados para **uso público.**

Infraestructura Verde: escalas

ESCALA REGIONAL

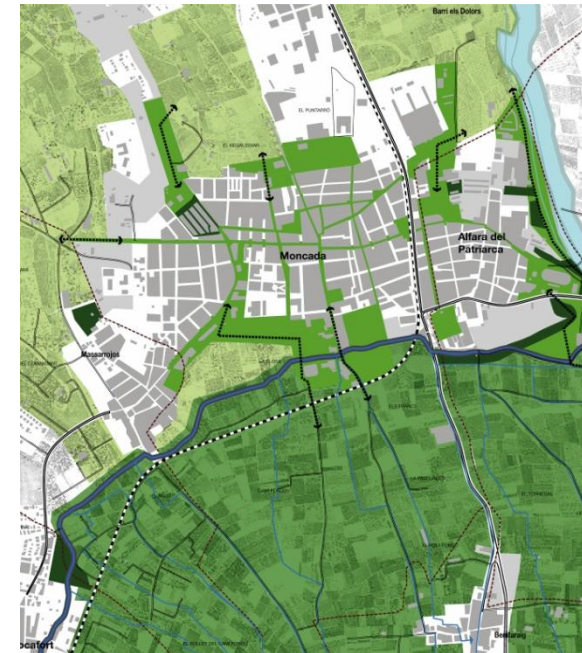
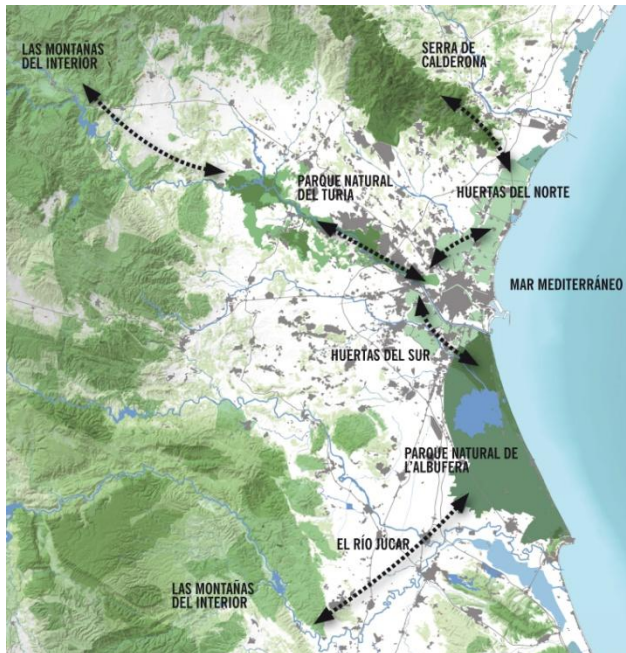
Espacios naturales protegidos
Red Natura 2000
Ecosistemas húmedos de interés regional
Bienes de Interés Cultural
Montes de dominio público y Utilidad Pública
Áreas agrícolas de excelencia
Paisajes de Relevancia Regional
Zonas de riesgos significativo
Corredores ecológicos y funcionales de escala regional: vías pecuarias, cauces

ESCALA MUNICIPAL

Espacios naturales de interés local
Bienes de Relevancia Local
Paisajes de importancia local
Elementos etnográficos y populares de escala local
Caminos rurales históricos
Rutas y senderos
Conectores ecológicos y territoriales de alcance local

ESCALA URBANA

Jardines y zonas verdes
Bulevares, ramblas, paseos arbolados
Zonas verdes privadas
Huertos urbanos
Edificios verdes
Carriles bici
Plazas
Cementerios
Equipamientos públicos abiertos
Hitos urbanos representativos
Espacios de regeneración



Infraestructura Verde: planificación territorial

Art. 16.3.d LOTUP

Son funciones de los Planes de Acción Territorial:

- Definir la Infraestructura Verde en su ámbito de actuación y establecer fórmulas participativas de gestión de la misma.

Infraestructura Verde: planificación urbana

Art. 21 LOTUP

Integran la ordenación estructural:

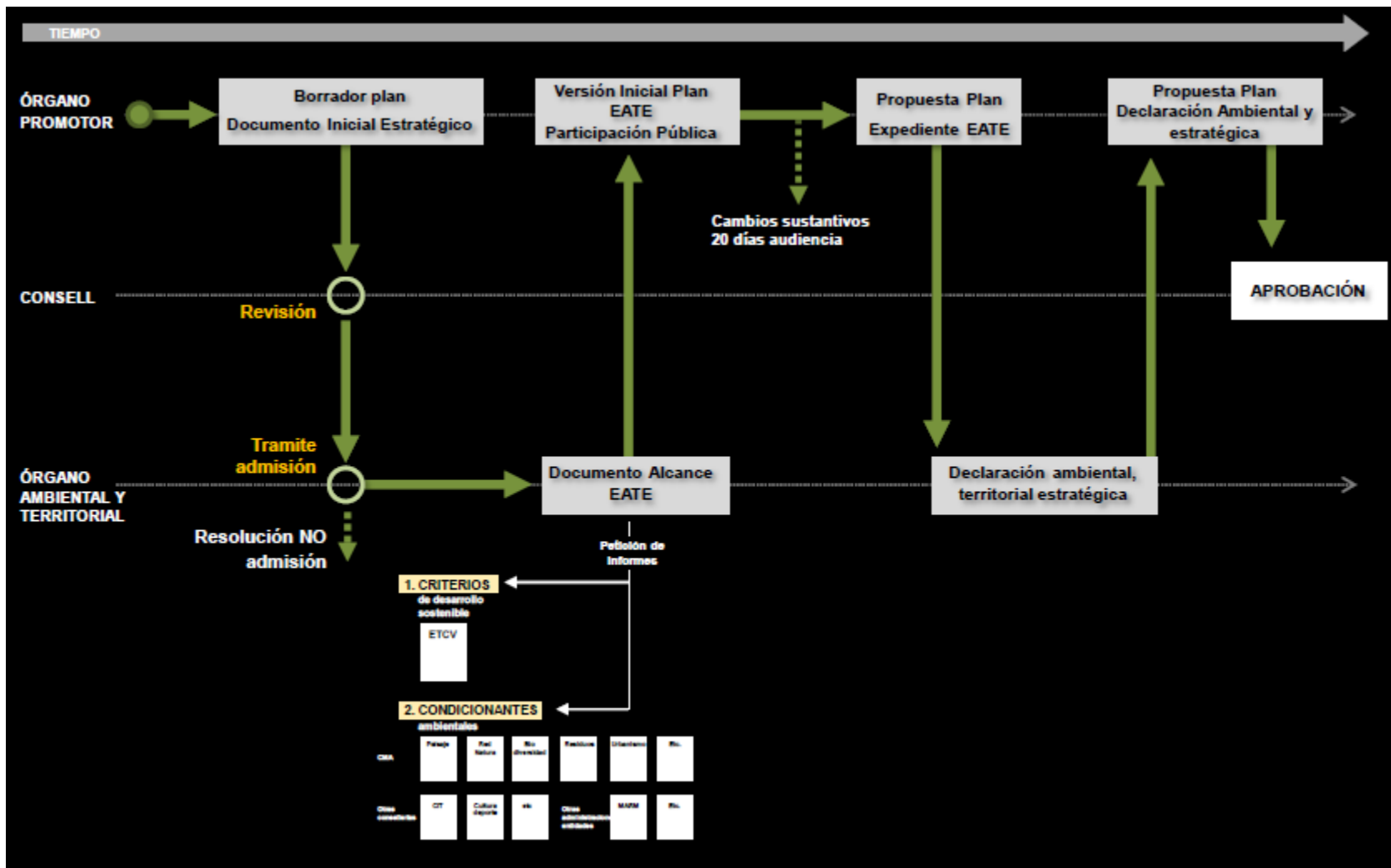
- b) Delimitación y caracterización de la infraestructura verde.

Art. 35 LOTUP

Forman parte de la ordenación pormenorizada:

- a) La definición y caracterización de la infraestructura verde urbana que no esté establecida como ordenación estructural.

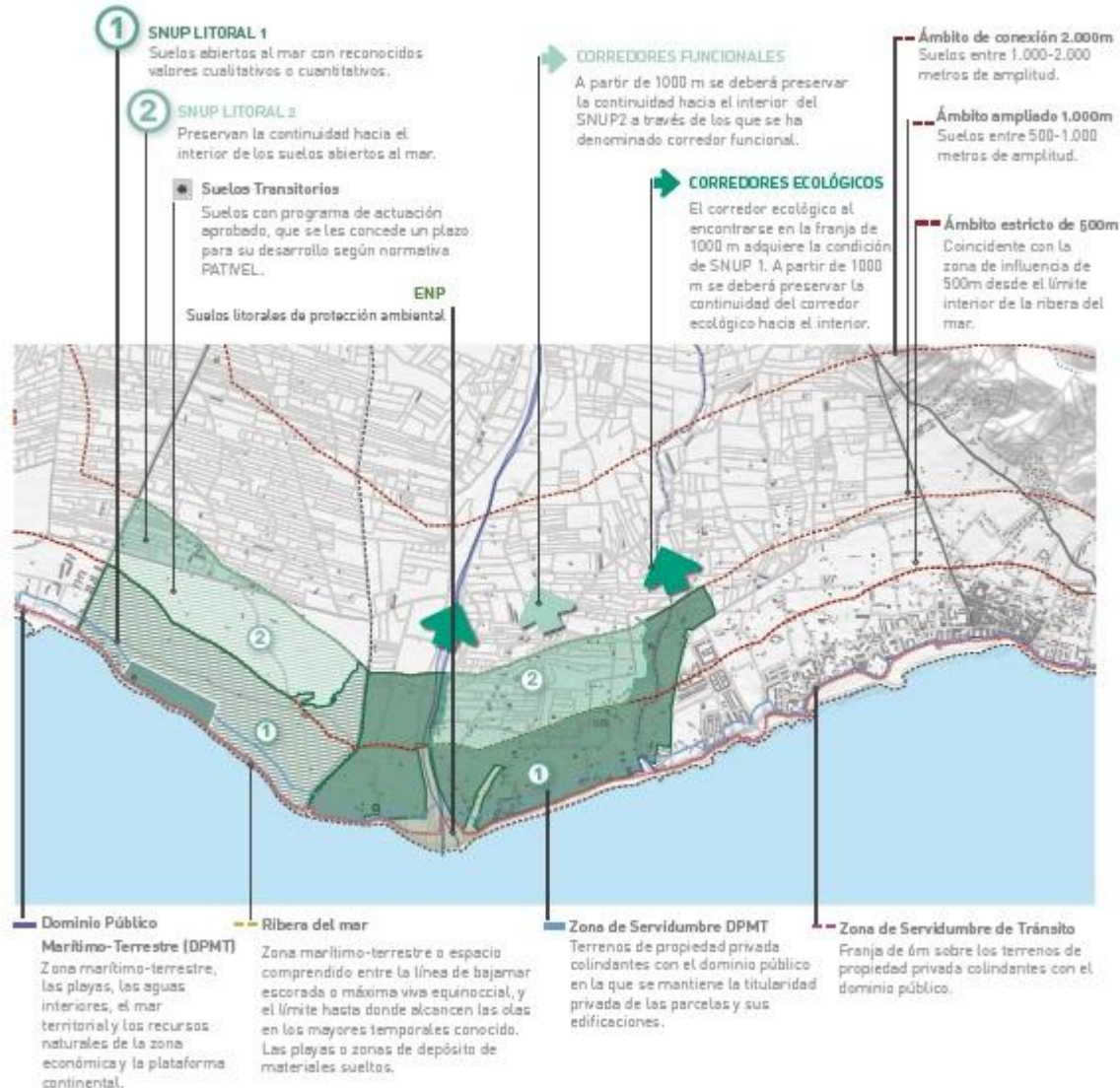
Infraestructura Verde: tramitación administrativa de la planificación



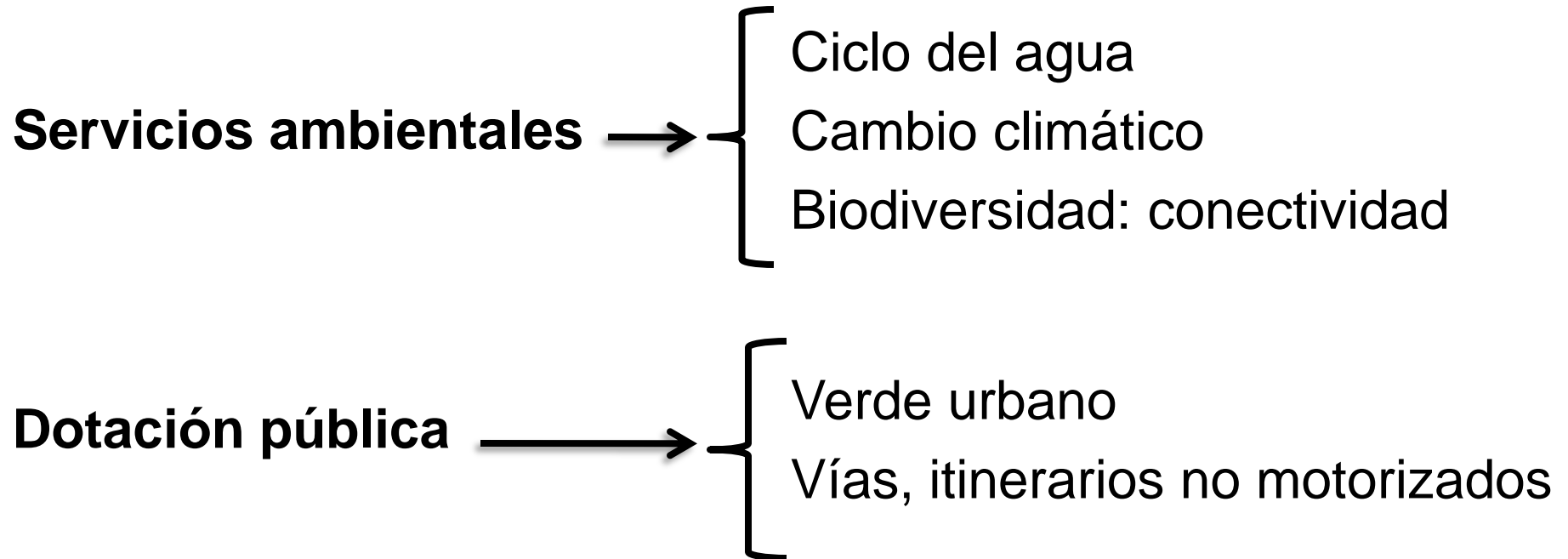
Infraestructura Verde, Planes de Acción Territorial

- PAT Infraestructura Verde.
- PATs metropolitanos, comarcales, áreas funcionales

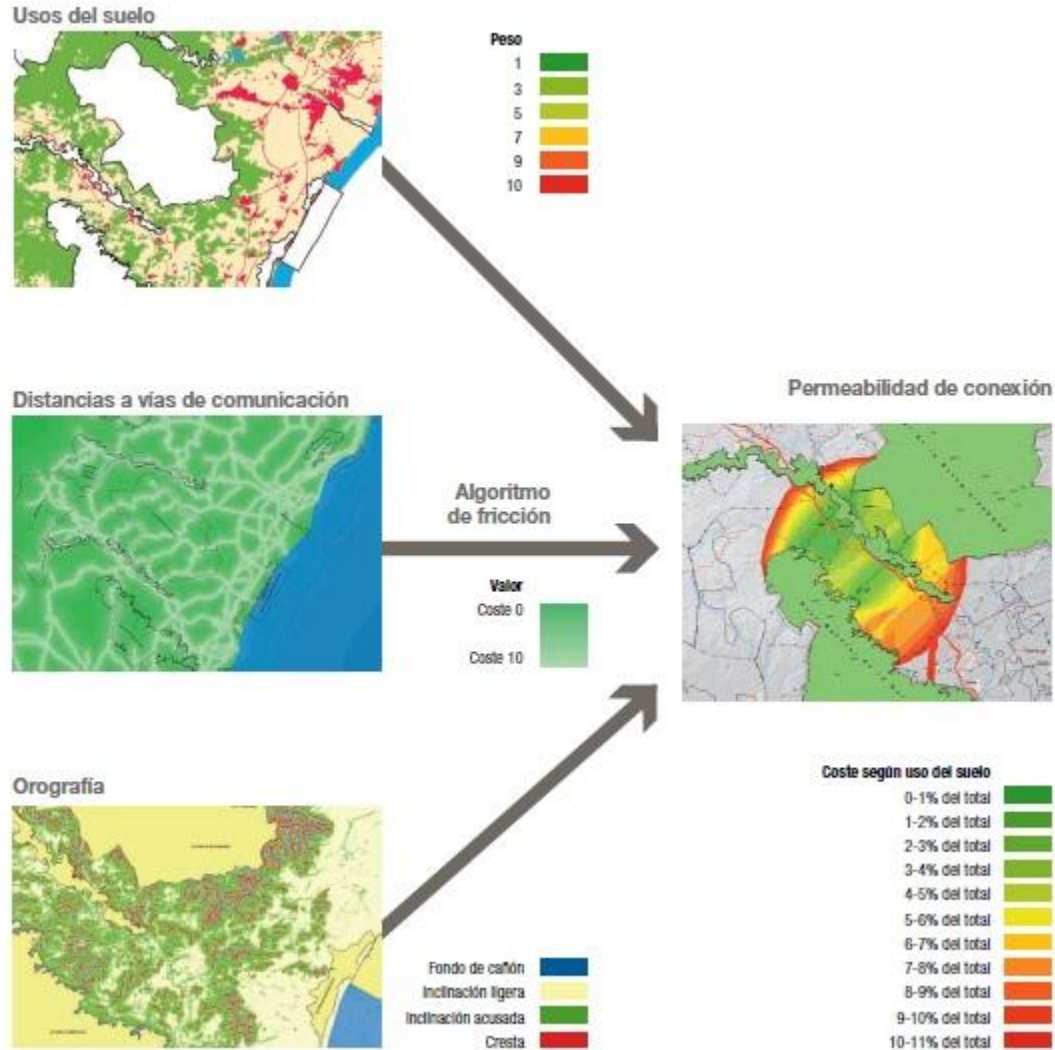
Infraestructura Verde, Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral



Infraestructura Verde, Planes de Acción Territorial Integrados



Infraestructura Verde, conectividad a escala regional



Infraestructura Verde, conectividad Planes de Acción Territorial

MODELIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA. Ponderación 1-10 en función de la resistencia que ofrecen los diferentes usos del suelo, la orografía o la proximidad a las vías de comunicación a la dispersión de la fauna terrestre.



Conclusiones

- Diseño proactivo de la Infraestructura Verde → cambio cultural, políticos, técnicos, etc.
- Solucionar problemas del cambio de escala.
- Planificación territorial ↔ Planificación ambiental.
- Reforzar la conexión de la Infraestructura Verde con la mitigación y lucha contra el cambio climático.

18 de junio de 2019

LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA